



## **Proyecto de Declaración**

***La Honorable Cámara de Diputados de la Nación***

**DECLARA:**

Su profunda preocupación y enérgico rechazo a la intimación cursada por la Agencia de Administración de Bienes del Estado (AABE) a la Cooperativa de Trabajo Linares Trechel Ltda., ubicada en el predio de Junín y Caseros de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, mediante la cual se exige la desocupación del inmueble donde la cooperativa desarrolla sus actividades productivas y laborales desde hace más de una década.

Asimismo, esta Honorable Cámara:

- Exhorta al Poder Ejecutivo Nacional y a la Agencia de Administración de Bienes del Estado (AABE) a suspender de manera inmediata cualquier procedimiento de desalojo, lanzamiento o medida administrativa tendiente a interrumpir el funcionamiento de la cooperativa, garantizando la continuidad de las actividades productivas y la preservación de las fuentes de trabajo.
- Insta al Gobierno de la Provincia de Santa Fe a intervenir institucionalmente en defensa de la continuidad laboral, productiva y social de la Cooperativa de Trabajo Linares Trechel Ltda., promoviendo junto al Estado Nacional alternativas jurídicas y administrativas que permitan garantizar la permanencia de la entidad en el inmueble o una solución equivalente que preserve integralmente las fuentes laborales.
- Insta a la Municipalidad de Rosario a asumir un rol activo en la defensa de la cooperativa, arbitrando mecanismos de acompañamiento institucional, técnico y legal, y promoviendo mesas de trabajo interjurisdiccionales destinadas a evitar el cierre, traslado forzoso o desarticulación de la experiencia cooperativa.
- Solicita la conformación urgente de una mesa de diálogo institucional entre el Estado Nacional, el Gobierno de la Provincia de Santa Fe, la Municipalidad de Rosario y representantes de la cooperativa, a fin de encontrar una solución consensuada que priorice el trabajo, la producción y la función social del inmueble por sobre criterios meramente patrimoniales o inmobiliarios.

Expresa su reconocimiento al valor social, productivo y comunitario del cooperativismo de trabajo como herramienta de inclusión, desarrollo local y defensa del entramado industrial argentino, particularmente en ciudades con fuerte tradición productiva como Rosario.



## FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La Cooperativa de Trabajo Linares Trechel Ltda., ubicada en el predio de Junín y Caseros de la ciudad de Rosario, atraviesa en la actualidad una situación de extrema gravedad institucional y social a raíz de la intimación cursada por la Agencia de Administración de Bienes del Estado (AABE), mediante la cual se exige la desocupación del inmueble en el que la cooperativa desarrolla sus actividades productivas desde hace más de una década.

La notificación emitida por el organismo nacional otorga un plazo perentorio para proceder al desalojo y restitución del inmueble, bajo apercibimiento de iniciar acciones judiciales y reclamar daños y perjuicios.

La situación excede ampliamente una discusión administrativa o dominial. Nos encontramos frente a una experiencia productiva, social y cooperativa con fuerte arraigo territorial, vinculada a la historia industrial de la ciudad de Rosario y al sostenimiento concreto de puestos de trabajo en un contexto económico particularmente crítico para el sector productivo nacional.

Linares Trechel constituye una empresa recuperada conformada luego de la quiebra judicial de Bodegas del Litoral. Desde entonces, sus trabajadores lograron sostener la actividad mediante organización cooperativa, preservando maquinaria, infraestructura, capacidad productiva y empleo.

Asimismo, el establecimiento posee un valor patrimonial e histórico relevante para la ciudad de Rosario, formando parte del entramado industrial tradicional de la zona de Refinería.

Actualmente dependen de la cooperativa decenas de trabajadores y sus familias, quienes desarrollan tareas vinculadas a la producción y embotellamiento de bebidas, constituyendo una experiencia concreta de economía social, agregado de valor y producción local.

Resulta particularmente preocupante que, frente a una experiencia productiva activa y socialmente valiosa, el Estado Nacional adopte una lógica meramente patrimonial o inmobiliaria



**DIPUTADOS  
ARGENTINA**

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto.

Diego Giuliano  
German Martínez  
Florencia Carignano  
Alejandrina Borgatta  
Caren Tepp